



PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE DECANOS/AS Y DIRECTORES/AS DE CENTRO EN CONSEJO DE GOBIERNO

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las candidaturas provisionales sin que se haya presentado ninguna reclamación, siendo el número de candidatos igual al de puestos a cubrir, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.3 de la Normativa de Elección del Consejo de Gobierno, la Junta Electoral Central proclama miembros del Consejo de Gobierno sin necesidad de efectuar la votación a los siguientes representantes:

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO	SUPLENTE	CENTRO
Armero Barranco	David	F. Enfermería	Sobrado Calvo, Paloma	F. Óptica y Optometría
Campillo Meseguer	Antonio	F. Filosofía	García Salom, Miguel	F. Medicina
Cantos Gómez	Pascual	F. Letras	López Bachero, Miguel	F. Ciencias del Deporte
Esquembre Martínez	Francisco	F. Matemáticas	Angosto Sáez, José Fulgencio	ISEN
Meseguer Peñalver	José	F. Biología	Moreno Cascales, María Matilde	E.U. Osteopatía
Montaner Salas	María Pilar	F. Economía y Empresa	Martínez Méndez, Francisco Javier	F. Comunicación y Documentación
Morillas Fernández	David Lorenzo	F. Derecho	Luján Alcaraz, José	F. Ciencias del Trabajo
Pastor Seller	Enrique	F. Trabajo Social	López García, Juan José	F. Psicología
Pro Bueno	Antonio de	F. Educación	Gómez Amor, Jesús	F. Ciencias Sociosanitarias
Rouco Yáñez	Antonio	F. Veterinaria	Romera Agulló, Juan	F. Bellas Artes
Ruiz Martínez	Pedro Miguel	F. Informática	Benito López, Bernardino	E. U. Turismo
Sánchez Gómez	Gregorio	F. Química	Torralba Madrid, María José	E.U. Enfermería

Murcia, 13 de junio de 2014
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Fdo. Manuel Hernández Córdoba

